



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número.-LA-019GYR019-E14-2018

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del 13 de marzo de 2018**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de iniciar la sesión de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-019GYR019-E14-2018** para la contratación del: **“Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura de Hardware y Soporte al Software de Almacenamiento Multiplataforma y de Respaldo EMC2”**, correspondiente al ejercicio 2018, para otorgar respuestas a las solicitudes de aclaración remitidas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (**Compranet**), acto presidido por el Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 8.1.3.2.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto, asimismo procedió a hacer la presentación de cada uno de los servidores públicos presentes que se enlistan, rubrican y firman al final de la presente acta. -----

De conformidad a lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), siendo las 11:00 horas del día 12 de marzo de 2018, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-019GYR019-E14-2018, se verificó a través de Compranet, si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente: -----

No. Remitente	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1 OpenStor, S.A. de C.V.	SI	3 (Tres)
2 GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	SI	9 (nueve)
3 Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	SI	4 (Cuatro)
Total		16

En fecha **13 de marzo de 2018** siendo las **11:00 horas**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en virtud del tiempo que se empleará en darles contestación a las solicitudes de aclaración, se suspendió la sesión para reanudarse a las **11:00 horas del 14 de marzo de 2018**. -----



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número.-LA-019GGR019-E14-2018

Siendo las **11:00 horas del día 14 de marzo de 2018**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de **reanudar la sesión** de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GGR019-E14-2018**.

Se recuerda a los licitantes que el objeto de las Juntas de Aclaraciones es atender las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria, de conformidad con artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 de su Reglamento.

A continuación, los representantes del área técnica y contratante en el ámbito de su competencia dan contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, de la forma siguiente:

A. OpenStor, S.A. de C.V.

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
5.1 Evaluación de la propuesta técnica	1	a.1 Experiencia del Personal Solicitamos a la convocante que el mínimo de años de experiencia del Administrador designado por el proveedor sea de 4	No se acepta su solicitud, deberá apearse a lo solicitado, toda vez que en términos del séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP, las condiciones contenidas en la convocatoria no podrán ser negociadas.
5.1 Evaluación de la propuesta técnica	2	4 Recursos Económicos En el caso de que los ingresos sean menores al 20% de la propuesta económica ¿se asignarán puntos de manera proporcional?	No se otorgarán puntos al licitante que no entregue la documentación o que ésta no cumpla con lo requerido.
5.1 Evaluación de la propuesta técnica	3	c) Participación de Discapacitados: y e) Equidad de Género:	Se hace la aclaración que, debido a que la declaración fiscal anual del año inmediato anterior a la fecha del presente proceso licitatorio (2017) se hace durante el mes de abril del presente año, el licitante deberá presentar la correspondiente al año inmediato anterior (2016). c) Se responde con la respuesta dada a la pregunta 3 del licitante GNR Apoyo



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número.-LA-019GGR019-E14-2018

		en caso de no contar con personal discapacitado, ni tener políticas de equidad de género ¿basta con presentar un escrito en el que se mencione dicha situación?	Estratégico, S.A. de C.V. e) Se responde con la respuesta dada a la pregunta 5 del licitante GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
--	--	---	---

B. GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Anexo 5.- Escrito de cumplimiento de normas	1	Último párrafo Dice: "Que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el Anexo [***] que se adjunta para tal efecto." ¿A qué anexo se refiere?	Se hace la aclaración que se refiere al Anexo 2 "Términos y Condiciones" en el numeral 21.
Compranet sección Técnicos: 1.1 Documentación Legal, parámetro 1.1.6 Anexo 8	2	Debido a que es obligatorio subir dicho Anexo a Compranet, solicitamos de la manera más atenta a la Convocante que, en caso de que mi representada no se encuentre dentro de la estratificación de MIPYME, podamos presentar dicho Anexo con una leyenda que diga que "NO APLICA" ¿se acepta nuestra solicitud?	Si se acepta la solicitud, no obstante no se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro en caso de presentar la carta manifestando "NO APLICA"
Compranet sección Técnicos: 1.2 Documentación Técnica, parámetro 1.2.7 16 Participación discapacitados	3	Debido a que es obligatorio subir dicho documento a Compranet, solicitamos de la manera más atenta a la Convocante que, en caso de que mi representada no cuente con personal discapacitado,	Si se acepta la solicitud, no obstante no se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro en caso de presentar la carta manifestando "NO APLICA"



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número.-LA-019GGR019-E14-2018

<p>Compranet sección Técnicos: 1.2 Documentación Técnica, parámetro 1.2.8 17 MIPYMES</p>		<p>podamos presentar un documento con una leyenda que diga que no contamos con personal discapacitado ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Si se acepta la solicitud, no obstante no se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro en caso de presentar la carta manifestando "NO APLICA"</p>
<p>Compranet sección Técnicos: 1.2 Documentación Técnica, parámetro 1.2.9 18 Equidad</p>	5	<p>Debido a que es obligatorio subir dicho documento a Compranet, solicitamos de la manera más atenta a la Convocante que, en caso de que mi representada no cuente con la certificación o carta correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, podamos presentar un documento con una leyenda que diga que no contamos con la certificación o carta correspondiente ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Si se acepta la solicitud, no obstante no se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro en caso de presentar la carta manifestando "NO APLICA"</p>
<p>Compranet sección Sobre Económico: 2.1 Documentación Económica</p>	6	<p>En la tabla dónde se deben capturar los precios, existen dos columnas "Precio Unitario Mínimo" y "Precio Unitario Máximo", mismas que no aparecen en el formato "280218 Formato de Propuesta Económica_ENM_C.xlsx" que viene junto con los anexos de la convocatoria ¿Nos pueden indicar a qué se refieren y qué precios se deben capturar en esas</p>	<p>En Compranet la sección denominada: 2.1 Documentación Económica - Sección Precio, cuenta solo con las siguientes columnas No. de Control Interno de la Partida / Concepto de Obra, Descripción breve, Notas, Unidad de Medida, Cantidad, Precio Unitario y Precio. En dicha sección la única columna que puede manipular el licitante es la de "Precio Unitario", en la</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número.-LA-019GGR019-E-14-2018

		<p>columnas? ¿Nos pueden indicar si en la columna "Precio" se debe capturar el resultado de multiplicar el Precio Unitario por la Cantidad? Todos los precios (incluido el Precio Total) se deben capturar si IVA ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>cual deberá capturar la misma cantidad que exprese en la columna también denominada "Precio Unitario" contenida en el archivo de Excel "280218_Formato de Propuesta Económica_EMC". Adicionalmente a lo anterior en el campo de ComprasNet "2.2 Área Adicional Anexos" deberá cargar el archivo electrónico de su propuesta económica.</p>
<p>Anexo 1. Numeral 3. Servicio de Mantenimiento Correctivo. Punto 4.</p>	7	<p>Dice: "En caso de requerirse, el Administrador del Contrato de "EL INSTITUTO" solicitará el borrado seguro de la información de los equipos que así lo requieran durante los procesos de migración de la información, obligándose el proveedor adjudicado a entregar a "EL INSTITUTO" la evidencia documental de dicho proceso a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al día en que se efectúe el borrado seguro" Pregunta: ¿El borrado seguro será solicitado para efectos de cuando se migre información de un equipo a otro en los casos en que sea necesaria una sustitución completa?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Anexo 1. Numeral 7.</p>	8	<p>Dado que el health check arrojará información importante para la definición de las actividades de mantenimiento a realizar, ¿Las fechas, orden y duración de las actividades del cronograma plasmado en este numeral podrán ajustarse?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Anexo 1. Numeral 7.</p>	9	<p>El plan de trabajo al que se hace</p>	<p>Con la propuesta, se deberá entregar un plan de</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número.-LA-019GYR019-E-14-2018

		referencia en este punto, ¿deberá ser entregado como parte de la propuesta o deberá entregarse como parte del resultado del health check en caso de resultar adjudicado?	trabajo general, el cual, podrá ser ajustado de acuerdo a: <ul style="list-style-type: none">• El resultado del health check• La duración de cada actividad• Las necesidades operativas del Instituto
--	--	--	---

C. Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Numeral 5.1 Evaluación de la propuesta técnica. Tabla de punto. Capacidad del Licitante. A) Capacidad de los recursos humanos. Sub rubro a.1. Administrador asignado por el Proveedor	1	Solicitan la experiencia mínima de al menos 5 años. Se solicita amablemente a la convocante se pueda considerar 3 años o mas de experiencia para este perfil	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado, toda vez que en términos del séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP, las condiciones contenidas en la convocatoria no podrán ser negociadas.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número.-LA-019GYR019-E-14-2018

<p>Numeral 5.1 Evaluación de la propuesta técnica. Tabla de punto. Capacidad del Licitante. b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento, Sub rubro b.1. Equipamiento</p>	<p>2</p>	<p>Dice: "el licitante deberá presentar una carta en papel membretado del fabricante de la herramienta de mesa de servicios en la que se especifique que tiene instalada dicha herramienta y que cuenta con la licencia correspondiente...." Solicitamos amablemente baste con que "el licitante deba presentar una carta en papel membretada del fabricante de la herramienta de mesa de servicios en la que especifique que cuenta con la licencia correspondiente.."</p>	<p>No se acepta su solicitud, sin embargo, se hace la aclaración que para dar cumplimiento a este numeral, el licitante podrá realizar la comprobación de contar con la licencia correspondiente de que el licitante tiene instalada dicha herramienta, la podrá realizar con cualquier otra forma que permita al Instituto comprobar que el licitante tiene la herramienta instalada.</p>
<p>Anexo 1. Numeral 3. Requerimientos técnicos. Sección Servicios de Mantenimiento y Actualización de Licenciamiento Networker para respaldos</p>	<p>3</p>	<p>¿Debemos entender que como mantenimiento y actualización de licenciamiento networker, de resultar adjudicados, deberemos de mantener en soporte el licenciamiento de la base instalada y también las actualizaciones de versiones del software (cuando apliquen), durante el periodo contratado?</p>	<p>Es correcta su apreciación. Se deben de considerar las actividades de actualización de versiones de Networker, siempre que "El Instituto" así lo considere conveniente y sea autorizado por el administrador del servicio</p>
<p>Anexo 1. Numeral 7. Cronograma de actividades.</p>	<p>4</p>	<p>Se indica que el calendario mostrado podrá sufrir cambios en función del resultado del Health Check, ¿También podrá cambiar su duración? Dado que las actividades marcadas con flecha verde dentro de un mismo mes.</p>	<p>Es correcta su apreciación, el plan de trabajo podrá ser ajustado de acuerdo a:</p> <ul style="list-style-type: none">• El resultado del health check• La duración de cada actividad• Las necesidades operativas del Instituto.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número.-LA-0196GYR019-E14-2018

Se informa que, solo se da respuesta y podrán realizar preguntas que versen sobre las respuestas otorgadas a los licitantes que hayan presentado el escrito de interés (Anexo 3 de la Convocatoria), señalado en el artículo 33 Bis de la LAASSP y el numeral 3.2. *Junta de aclaraciones*, de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. -----

Siendo las **11:30 horas del día 14 de marzo de 2018**, se envía por Compranet las respuestas a las preguntas recibidas, acto seguido se decreta suspensión para que los licitantes revisen las respuestas otorgadas; se podrá replantear preguntas, las cuales deben versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas será a las **17:30 horas del día 14 de marzo de 2018**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Siendo las **17:30 horas del día 14 de marzo de 2018**, una vez que concluyó el tiempo previsto por la Convocante para recibir preguntas relacionadas con las respuestas otorgadas, se verificó a través de Compranet si existían preguntas sobre las respuestas ya realizadas, **teniendo como resultado que no existen archivos que contengan repreguntas.**-----

Conforme a lo anterior se notifica a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **22 de marzo de 2018 a las 11:00 horas.**-----

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de Compranet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles. -----

Cierre del Acta-----
No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto, siendo las **18:00 horas, del día 14 de marzo 2018**, esta acta consta de **9 (nueve) hojas**, anexándose como parte integrante de la misma **1 (una) hoja** que contiene la pantalla de Compranet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
(Área Contratante)


Sergio Marcelo Aguilar Esparza



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número.-LA-019GYR019-E14-2018

Titular de la División de Administración, Procesamiento y Almacenamiento (Área Técnica)	
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	

Fin del Acta

Volver a la Lista Publicación DOF Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 880030 - LA-019GYR019-E14-2018 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE Y SOPORTE EM2.
 Expediente : 1623285 - LA-019GYR019-E14-2018 MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL SOFTWARE EMC2
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/03/2018 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi	Fecha de Consulta	Respuesta
1 OPENSTOR SA DE CV	12/03/2018 08:05 AM	Solicitud de Aclaraciones	12/03/2018 07:34 PM	12/03/2018 07:34 PM	
2 GNR APOYO ESTRATEGICO SA DE CV	12/03/2018 07:49 AM	Escrito de interés y preguntas para Junta de aclaraciones	12/03/2018 07:32 PM	12/03/2018 07:32 PM	
3 GRUPO DE TECNOLOGIA CIBERNETICA SA DE CV	09/03/2018 04:35 PM	Anexo 12 y 12.1	12/03/2018 07:29 PM	12/03/2018 07:29 PM	

Total 3

Página 1 de 1